



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0006135/2014

VISTO:

La Resolución Decanal N° 00281, por la que el Sr. Decano, Ad referéndum de este H. Cuerpo, solicita la designación interina del Ing. Osvaldo NATALI del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal N° 00281, cuya copia forma parte de la presente como ANEXO I.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática a fin de notificar al interesado y archívese.

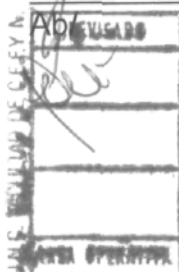
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba


RESOLUCION N° 242 -H.C.D.-2014.-





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 04 ABR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006135/2014 por el cual el Departamento MATEMÁTICA, solicita designación interina del Ing. Osvaldo NATALI, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111), en ANÁLISIS MATEMÁTICO II; y

CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento solicita la designación en el marco del Art. 59° de los Estatutos Universitarios según informe a fs. 03;

Que resulta imperioso cubrir adecuadamente la atención de alumnos y el Ing. Osvaldo NATALI se viene desempeñando en dicho cargo;

Lo informado por el Área Personal a fs. 04 a 05 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 06;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Osvaldo NATALI, (Leg. 31587), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, desde el 1° de Abril de 2014 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2015, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 2°).- Designar interinamente al Ing. Osvaldo NATALI (Leg. 31587 - D.N.I: 16.575.956 - F.N. 17-OCT-63) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en ANÁLISIS MATEMÁTICO II, del Departamento MATEMÁTICA, a partir del 1° de Abril de 2014 y hasta que el hasta el 31 de Marzo de 2015, en el marco del Art. 59° de los Estatutos Universitarios.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- El Ing. Osvaldo NATALI, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma caducará antes del 31 de Marzo de 2015 si el cargo se provee por Concurso y la designación no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Matemática, y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.-

[Firma]

[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Prof. Ing. ROBERTO L. TERZAROLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000281
[Firma]
Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



[Firma]
Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]